

Página 5422 1 de octubre de 2012 Núm. 172

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DISPOSICIÓN FAVORABLE A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE MEJORA DE LA CADENA ALIMENTARIA QUE PREPARA EL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1225]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1225 formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a disposición favorable a la aprobación de la ley de mejora de la cadena alimentaria que prepara el Gobierno de España.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1225]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Si la consejera no ha tenido acceso a fecha 4 de julio a documento alguno de avance de la ley de mejora de la cadena alimentaria que prepara el Gobierno de España, ¿ cuales son los motivos que le impulsan a tener una disposición favorable a la aprobación de dicha ley?.

En Santander, a 19 de septiembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista".